

ACTA 08-2020 – 06/10/2020  
Página 1

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas, del día seis de octubre de dos mil veinte (06/10/2020), reunidos para celebrar Sesión Ordinaria No. 08-2020 del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de Comunicación virtual ZOOM, los señores:

Lic. Helmer Rolando Reyes García	.....	Director
Ing. Agro. César Augusto Mazariegos Herrera	.....	Representante de Profesionales
Br. Víctor Hugo Mayen García	.....	Representante Estudiantil
Sr. Javier Augusto Castro Vásquez	.....	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	.....	Secretario

**Punto Uno: Bienvenida**

**1. Bienvenida**

El Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Cundech, dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, agradeciendo los esfuerzos realizados para poder participar en la misma.

**Punto Dos: Aprobación de la agenda**

**2. Aprobación de la agenda**

El Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión con las modificaciones siguientes: se adiciona el Punto 8.4, solicitud de pago extemporáneo de boleta de examen de recuperación; Punto 9.1 Informe de casos de Covid19 en la comunidad educativa del Cundech. La agenda quedó de la manera siguiente:**

1. Inicio
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación del acta 07-2020
4. Asuntos administrativos
5. Asuntos académicos
6. Asuntos financieros
7. Asuntos laborales
8. Asuntos estudiantiles
9. Asuntos Varios
10. Constancias
11. Finalización de la sesión

**Punto Tres: Lectura y Aprobación del Acta 07-2020**

**3. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 07-2020.**

Se procede a darle lectura al Acta de Sesión Ordinaria número cero siete guion dos mil veinte (07-2020) de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinte (31/08/2020). **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria No. 07-2020.**

**Punto Cuatro: Asuntos Administrativos**

**4. Asuntos Administrativos**

**4.1. Informe de avance de la evaluación del POA 2020 y Proyección 2021.** Se traslada para conocimiento el oficio Ref. PLANI-24/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020. Por medio del mismo el Profesional de Planificación de este Centro Universitario, Lic. Jairo Daniel Dávila, a requerimiento del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, contenido en

el Punto Nueve, Inciso 9.1 del Acta No. 07-2020 de fecha 31 día agosto 2020, presenta el informe solicitado que comprende tres áreas, siendo éstas: 1. Evaluación POA 2020, 1.1 Plataforma auxiliar, 1.2 Plataforma SICOIN; 2. Formulación POA 2021, 2.1 plataforma Auxiliar, 2.2 Plataforma SICOIN; 3. Planeación y seguimiento. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aceptar el informe como satisfactorio.**

#### **Punto Cinco: Asuntos Académicos**

##### **5. Asuntos Académicos**

**No se presentaron documentos para este punto**

#### **Punto Seis: Asuntos Financieros**

##### **6. Asuntos Financieros**

###### **6.1 Integración del Ante Proyecto 2021.**

El señor Director de este Centro Universitario, Licenciado Helmer Rolando Reyes García, solicita ante el Consejo Directivo, autorización para la integración del ante proyecto con las Bases Presupuestales 2021, para el presupuesto 2021 de este Centro Universitario, por un total de Siete Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Ocho Quetzales con 00/100 (Q 7,736,148.00). Se hace la observación que para poder cumplir con el pago de sueldos de docentes se necesita una ampliación extraordinaria de Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve Quetzales con 00/100 (Q 584,149.00), monto que se deberá solicitar al Departamento de Presupuesto como una ampliación (presupuesto extraordinario). **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar la Integración del Anteproyecto con las Bases Presupuestales 2021, para el presupuesto 2021 de este Centro Universitario, por un total de Siete Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Ocho Quetzales con 00/100 (Q 7,736,148.00). 3) Instruir al Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro y a la Licenciada Claudia Karina Quiñonez López, Tesorera, para que realicen las gestiones pertinentes ante el Departamento de Presupuesto para la ampliación del presupuesto por el monto de Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve Quetzales con 00/100 (Q 584,149.00).**

#### **Punto Siete: Asuntos Laborales**

##### **7. Asuntos Laborales**

**No se presentaron documentos para este punto.**

#### **Punto Ocho: Asuntos Estudiantiles**

##### **8. Asuntos Estudiantiles**

**8.1 Solicitud de asignación extemporánea de curso.** El Consejo Directivo entra a conocer para aprobación, la nota sin número de referencia, recibida el día 28 de septiembre de 2020, por medio de la cual el Estudiante Santiago Emmanuel Abaj Sinaj, con número de Registro Académico 200812535 y carneé 1665 54340 0401, estudiante regular de la Carrera de Ciencias Jurídicas y sociales de este Centro Universitario, solicita se le asigne de forma extemporánea el curso Derecho Procesar del Trabajo del Octavo Ciclo, Sección B, explicando que la plataforma respectiva no le permitió asignárselo en el tiempo estipulado, ignorando los motivos. **Al respecto el Consejo directivo del Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la asignación extemporánea del Curso Derecho Procesal del Trabajo al estudiante Santiago Emmanuel Abaj Sinaj, con número de Registro Académico 200812535 y carneé 1665 54340 0401. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz para que haga efectivo el presente Acuerdo.**

**8.2 Solicitud de examen extemporáneo.** El Consejo directivo entra a conocer para aprobación la solicitud de la estudiante Mirna Estela Elel Simaj, Registro Académico 200943357 y No. de carneé 2213 56509 0401, estudiante regular de este Centro Universitario quien expone que ha venido padeciendo quebrantos de salud durante este año lo que le impidió aprobar el Curso Derecho Mercantil II, del Noveno Semestre, impartido por el Licenciado Teddy Grajeda. Indica que sus problemas de salud son de columna, nervio ciático y Covid 19. Adjunta documentación en la que constan sus quebrantos de salud. En virtud de lo anterior solicita al Consejo Directivo se le dé la oportunidad de un examen extemporáneo del curso citado. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por**

enterado. 2) Autorizar examen extemporáneo del Curso Derecho Mercantil II a la estudiante Mirna Estela Elel Simaj, Registro Académico 200943357 y No. de carneé 2213 56509 0401, en apoyo por los problemas de salud evidenciados en la documentación presentada. 3) Instruir al Coordinador de Carrera para que haga efectivo el presente acuerdo. 4) Instruir al Encargado de Control Académico para que realice las acciones pertinentes para el registro de la nota que obtenga la estudiante, en el sistema respectivo.

**8.3 Solicitud de equivalencia.** Se traslada para conocimiento y aprobación el Oficio Ref. Coordinación Agronomía 48-2020, de fecha 28 de septiembre de 2020. Por medio del mismo el Coordinador de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en sistemas de Producción Agrícola, Ingeniero Eddy Sáenz expone que en el año 2016, segundo semestre, se recibió el curso Química General con el pensum antiguo (2007) cuyo código era 702001; y que al realizarse la modificación de pensum en mayo de 2012 el curso pasó a llamarse Química General I con el código 799001 y que los estudiantes que lo aprobaron no realizaron la equivalencia respectiva. Indica además el señor coordinador que solo se dio el cambio de nombre del curso y que los contenidos siguieron siendo los mismos de acuerdo al programa de la Facultad de Agronomía. En virtud de lo anterior y tomando en cuenta que este grupo de estudiantes está próximo a su cierre de pensum en el presente semestre para iniciar con su EPS, solicita a este Consejo Directivo autorizar la equivalencia de dicho curso y avalar las notas obtenidas, para lo cual adjunta el listado de estudiantes, siendo ellos.

No.	REGISTRO ACADÉMICO	CUI	NOMBRE COMPLETO
1	201603245	3419458891420	Ever Otoniel Reyes Cabrera
2	201643311	2445197570401	Analy Madeley Monroy Girón
3	201643426	2997549600401	Miguel Ángel Marroquin Xecon
4	201603620	2851860940401	Hadelline Anggiella René Acán García
5	201643347	2930767070101	Jorge Daniel Menendez Estrada
6	201643310	2640377900101	José David Méndez Cabrera
7	201545316	2495232480401	Mario José Arévalo Najarro
8	201644377	3003102850101	Marcelino Abraham Xiloj Xicay
9	201643326	2743197800416	Bryan René Marroquín Girón
10	201644758	3065035300401	Carlos Neftaly Set Socoy
11	201318611	2194246590101	Raúl Roberto Ruano Recinos
12	201503347	2780176140401	Kimberly Dallana Saquil Fuentes
13	201400775	3067536260401	Victor Andrés López Ixchajchal
14	201643473	3064688320401	Moisés Alejandro Ajquejay Ichaj
15	201643320	3124657500415	Alan Estuardo Figueroa Meléndez
16	201643332	3121984420413	Ana Beatriz Azurdía Garavito

De acuerdo a la comparación realizada y aval que realizó el Coordinador de la Carrera de Ingeniero en Sistemas de Producción Agrícola donde indicada que SÍ PROCEDE, debido a que cumple con más del 80% de similitud, se solicita al Honorable Consejo Directivo su aprobación final. **Al respecto, este Consejo Directivo después de conocer la solicitud, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado por el Ingeniero Eddy Sáenz, Coordinador de Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado, Encargado de Control Académico para que realice las acciones correspondiente a efecto de hacer efectivo el presente acuerdo. 4) Notifíquese.**

**8.4 Solicitud de pago extemporáneo de boleta de examen de recuperación.** Se traslada para conocimiento y aprobación, solicitud de la estudiante de PEM. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, Evelin Mirelda Zuleta Pérez, Registro Académico 20184365, quien solicita autorización de pago extemporánea de boleta de examen de recuperación del Curso Corrientes Educativas del Quinto Semestre, ya que no le fue posible acceder al Link que en su momento le fue indicado. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar a la estudiante Evelin Mirelda Zuleta Pérez, Registro Académico 20184365, el pago extemporáneo de la boleta de derecho a examen de recuperación del Curso Corrientes Educativas de la Carrera de PEM. en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. 3) Instruir al Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz para que genere la boleta de pago y registre la respectiva nota en el sistema. 4) Notifíquese.**

**Punto Nueve: Asuntos varios**

**9 Asuntos Varios**

**9.1** Informe de casos de COVID19 en la comunidad educativa del Centro Universitario de Chimaltenango. El Director del Cundeche, Licenciado Helmer Rolando Reyes García informa sobre los casos de COVID19 que se han conocido en personas de este Centro Universitario, indicando que a la fecha se tiene información de unos diez estudiantes, tres docentes y una Coordinadora de Carrera que han sido contagiados de la enfermedad pero que se han recuperado en un cien por ciento. A quienes se les ha apoyado en lo posible para el cumplimiento de sus compromisos estudiantiles, docentes y administrativos respectivamente. **Al respecto el Honorable Consejo Directivo del Cundeche, ACUERDA. 1) Darse por enterado. 2) Dar por aceptado el informe y requerir la identificación de casos que a la fecha no hayan sido reportados.**

**Punto Diez: Constancias**

**10 Constancias**

Se deja constancia que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, el Licenciado Helmer Rolando Reyes García, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche; Ingeniero César Augusto Mazariegos Herrera, Representante de Profesionales; Br. Victor Hugo Mayén García, Representante Estudiantil; Br. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante estudiantil y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

**Punto Once: Finalización de la Sesión**

**11 Finalización de la sesión**

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

\_\_\_\_\_  
Lic. Helmer Rolando Reyes García  
Director del Cundeche

\_\_\_\_\_  
Ing. César Augusto Mazariegos Herrera  
Representante de Profesionales

\_\_\_\_\_  
Br. Victor Hugo Mayén García  
Representante Estudiantil

\_\_\_\_\_  
Br. Javier Augusto Castro Vásquez  
Representante Estudiantil

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté  
Secretario del Consejo directivo

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.